

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, marzo 8 del 2.013

Señores

ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA CIVIL PEGOMZA S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Señores Accionistas, a su consideración el informe de Comisaria por el ejercicio fiscal de 2.012

1.- PROCEDIMIENTO

La realización de las labores de comisaría he procedido a revisar los documentos, registros y sistemas contables, determinando que los mismos se ajustan a los requerimientos legales y con la ejecución de mecanismos de auditoria he determinado que los estados financieros no contienen errores significativos

2.- BALANCE GENERAL

DESCRIPCION	AÑO 2.011	AÑO 2.012	VARIACION
ACTIVO CORRIENTE	19.082,48	3.040,67	-16.041,81
ACTIVO NO CORRIENTE	206.834,64	1.346.825,01	1.139.990,37
TOTAL DE ACTIVOS	225.917,12	1.349.865,68	1.123.948,56
PASIVO CORRIENTE	130.387,05	134.344,11	3.957,06
PASIVO NO CORRIENTE	73.000,00	73.000,00	-
PATRIMONIO	22.530,07	1.142.521,57	1.119.991,50
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	225.917,12	1.349.865,68	1.123.948,56

3.- ESTADO DE RESULTADOS

DESCRIPCION	AÑO 2.011	AÑO 2.012	VARIACION
INGRESOS	32.580,00	32.580,00	-
GASTOS DE ADMINISTRACION	35.793,20	47.619,63	11.826,43
OTROS INGRESOS Y EGRESOS			-
PERDIDA DEL EJERCICIO	<u>-3.213,20</u>	<u>-15.039,63</u>	<u>-11.826,43</u>

4.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Señores Accionistas, la empresa durante el año 2.012, en cuanto a las obligaciones tributarias, fiscales y laborales, las ha cumplido en su oportunidad

Señores accionistas, luego de la revisión y análisis practicados. debo manifestar que la contabilidad se ha realizado ajustándose a las disposiciones fiscales, tributarias y a los principios generalmente aceptados y por lo tanto los estados financieros reflejan razonablemente la situación económica y financiera de la empresa por las operaciones del año 2.012, recomendando su aprobación.

Atentamente,



Jorge Chiliquinga Morales
COMISARIO